



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 12 de septiembre de 1991.-
Visto lo solicitado por el Cuerpo de

Audidores Judiciales,

SE RESUELVE:

Adscribir, hasta ulterior resolución,
a los agentes Mariano Brasil Francia y Luis Alfredo Francia
que se desempeñan en el Servicio de Reconocimientos Médicos a
la Corte Suprema Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

MARIANO CAVAGNA MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION